



MINISTERIO DE TRANSPORTE TEL: 324 08 00

Radicado MT-42166
Fecha 23/08/2004 14:30:03
Clase INTERNA Anexos: NO

MEMORANDO
MT-4561-2

Para : Dra. ADRIANA PATIÑO PARRA – Asesora Ministro
De : DIRECTOR DE TRANSPORTE Y TRANSITO
Asunto : Solicitud.

De manera atenta y atendiendo las solicitudes de los organismos de tránsito del país sobre la ausencia de un periodo de transitoriedad en la aplicación de la resolución 683 de 2004, de manera atenta me permito solicitar se implemente a partir del primer día hábil del mes de julio de 2004, el filtro denominado "certificado fuera de área" que impida el ingreso de licencias de conducción reportadas por los organismos de tránsito con certificado expedido por un centro de enseñanza automovilística que opere fuera de la jurisdicción del mismo.

Una vez se implemente le solicito informar a todos los organismos de tránsito del país a través de la carpeta circulares del sitio FTP.

Cordial saludo,


JORGE ENRIQUE PEDRAZA BUITRAGO

Wayt